Objeto:
Cambio de Funcionario en la Dirección General de Rentas

Período auditado:
Mayo a Julio de 2024

Normativa relevante:
Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Ley N° 70
Ley N° 2.603
Ley N° 3.304
Decreto N° 589-GCABA/09
Decreto N° 765-GCABA/10
Decreto N° 6-GCABA/11
Decreto N° 196-GCABA/11
Decreto N° 350-GCABA/14
Resolución N° 1-SECLYT/11
Resolución N° 336-SECLYT/12
Resolución N° 68-SGCBA/22

Equipo auditor:
Auditor Interno Titular:
Dr. José Fernando Lahoz

Director de la Dirección Administración y Análisis Normativo:
Dr. Matías Humberto Biassini

Director de la Dirección

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 06/24
F/N Administración Gubernamental de Ingresos Públicos. Ley Nº 2.603

Dirección General Rentas

Alcance:
Las tareas de fiscalización fueron realizadas en la Dirección General de Rentas (en adelante DGR) de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (en adelante AGIP); comenzando las mismas el 6 de junio de 2024 y finalizando el 12 de septiembre de 2024.

Limitaciones al alcance:
No hay limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Del control analítico del EE generado para DGR se observa que se ha omitido vincular los siguientes ítems requeridos por la Resolución N° 68-SGCBA/22:
a) Anexo I - Punto 2 “Cierre de Libros Papel”.
b) Anexo I - Punto 7 “Crédito y Estado de Ejecución Presupuestaria”.
c) Anexo I – Punto 8 “Saldos en Banco Ciudad”.
d) Anexo I - Punto 17 “Declaración Jurada de Percepción Simultánea de Sueldo y Haber Jubilatorio”, conforme lo establece el Decreto Nº 1.123/01 y su correspondiente Anexo.
e) Anexo I - Punto 18 “Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales y de Interés”.
f) Anexo I - Punto 19: “Informe Final de Gestión” el funcionario saliente debe dar cumplimiento con lo normado por el Artículo 25 de la Ley Nº 70 (Texto Consolidado Ley N° 6.347).
g) Anexo II – Formulario II “Cheques Emitidos Pendientes de Entrega”, dicho formulario no se encuentra vinculado al EE.
h) Anexo II – Formulario VIII “Corte de Chequeras”.
i) Anexo II – Formulario IX “Conciliación/es Bancaria/s”.
j) Anexo II – Formulario X “Cierre de Libros en Soporte Papel”.
k) Anexo II – Formulario “Planilla Resumen”.
l) Anexo II - -Acta con carácter de DDJJ”

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No requiere opinión.

“Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoria Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15.”

Auditoría Operativa, de Sistemas, Seguimiento y Calidad:
Cdor. Marcelo F. Pernas Rosenblum Dumoutier

Jefa Departamento Procedimientos y Control Tributario:
Lic. Paola Giuliana Di Fiore

Jefa División Auditoría Operativa y Tributaria:
Cdora. Paula Andrea Giménez

Jefe del Departamento Control Interno y Calidad:
Cdor. Gustavo Daniel Cotta

Jefe de la División Calidad y Auditoría Integral:
Lic. Gustavo Omar López

Equipo de Trabajo:
Cdora. María Julia Marcos

Conclusiones y principales recomendaciones:
De las tareas de control desarrolladas por esta UAI sobre las actividades de Cambio de Funcionario se concluye, sin perjuicio de la observación expresada, que la DGR ha efectuado los procedimientos indicados en la Resolución Nº 68-SGCBA/22.

En otro orden y referido a lo observado en el muestreo en el Área Penal Tributario, se señala que corresponde analizar las medidas y alertas para prevenir el cumplimiento de los plazos que pudieran afectar al Fisco.

Considerando que la observación expresada corresponde a errores formales, esta UAI continuará con las actividades de asesoramiento a los auditados y de capacitación a los auditores, con el propósito de optimizar el procedimiento a aplicar de acuerdo con la normativa vigente.

En este orden, también se prevé continuar con cursos y talleres de Actualización sobre los Procedimientos de Cambio de Funcionario, contribuyendo a la eficiencia de las áreas que ejecutan dicho procedimiento

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número: IF-2024-36481025-GCABA-UAIAGIP

Buenos Aires, Miércoles 25 de Septiembre de 2024

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 06/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by José Fernando LAHOZ
Date: 2024.09.25 16:22:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JOSE FERNANDO LAHOZ
Titular
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AGIP
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.09.25 16:22:22 -03:00